



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°112

RECOLETA, 30 AGOSTO 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N°500 de fecha 26 Agosto 2016 de don Marcelo Madrid Director (S) Secpla; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE OTORGAR A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y FUNCIONALES Y ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SE INDIVIDUALIZAN, UNA SUBVENCIÓN DENOMINADA TRADICIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2016, ASCENDENTE A LOS MONTOS QUE SE INDICAN PARA CADA UNA DE ELLAS.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	GASTOS SUBVENCION	MONTO ASIGNADO
JUNTA DE VECINOS QUINTA BELLA	65.101.105-1	EQUIPAMIENTO, GASTOS OPERACIONALES, ACTIVIDADES, JUEGOS INFANTILES	500.000.-
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS GUARDERIA NIÑOS DEL SOL	65.124.371-8	GASTOS OPERACIONALES TALLERES, HONORARIOS MONITORES	8.000.000.-
JUNTA DE VECINOS CARLOS CORTEZ DIAS	75.947.340-K	IMPLEMENTACION COCINA	360.000.-
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE MUJERES DESPERTAR DE LOS SUEÑOS	65.005.685-K	TELARES, PROYECTO, KARAOKE, BINGO, MICROFONO	800.000.-
AGRUPACION DE MUJERES SANTA ANA	65.005.685-K	IMPLEMENTOS DE BAILE	700.000.-
AGRUPACION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE RECOLETA	65.305.720-2	GASTOS OPERACIONALES	3.000.000.-

ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT.	GASTOS SUBVENCION	MONTO ASIGNADO
FUNDACIONES DEL MUNDO NUEVO	71.943.800-8	REPARACION DE VIVIENDAS	10.000.000.-
AMAYS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD	65.098.418-8	OPERATIVOS (ASESORIAS-TERAPIAS-MASAJES-REIKI)	2.000.000.-
ASOCIACION CULTURAL EPIRITUAL Y SALUD ANDINA TIKNAMARKA	65.108.534-9	MUESTRA EN EL ESTADIO RECOLETA PUEBLOS ORIGINARIOS	300.000.-

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS.

LAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS REGIDAS POR LA LEY N°19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEBERAN SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PREVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCION"

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

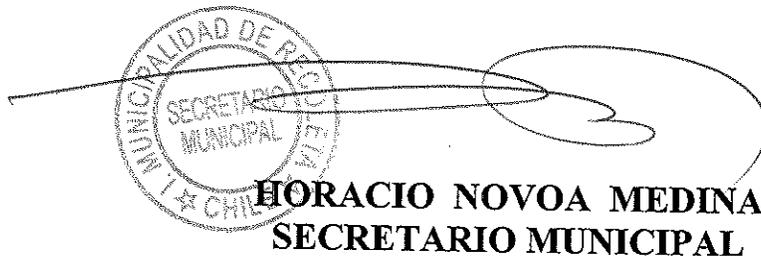
Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña Mónica Año

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/pgs.

- **Control**
- **Jurídico**
- **Secpla**
- **D.A.F.**
- **Dideco**
- **Secretaria Municipal**


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL